

PATRIMONIO HISTÓRICO

EDITORIAL

## En defensa del patrimonio histórico

Al conocerse las cifras que se mueven en el presupuesto provincial, se observa con sorpresa que se ha destinado sólo 1,7 millón de pesos para la reparación de inmuebles con valor histórico, cuando sólo para la recuperación del edificio del ex Banco Hipotecario, en el que funciona actualmente la Secretaría de Cultura, hace falta una inversión de 10 millones de pesos.

Ya existe un planteo de parte de ese organismo provincial a los efectos de que el año próximo los valores para recuperar edificios históricos al menos se dupliquen, aunque si nos atenemos a la deplorable situación actual en que se encuentra el patrimonio histórico de la provincia, los valores deberían ser muy superiores.

La falta de preocupación en el tema no es un problema financiero ni tampoco sólo de este gobierno. Lo que sucede es que los mendocinos tenemos muy poco apego a nuestro acervo histórico. Años atrás, durante una visita que realizó a nuestra provincia un arquitecto chileno, manifestó su preocupación y desagrado cuando observó que se estaba derrumbando una centenaria bodega de Godoy Cruz para erigir allí un centro comercial y un supermercado. Ante la explicación de parte de las autoridades, en el sentido de que la carencia de conciencia histórica podría responder a que el terremoto de 1861 destruyó gran parte de la ciudad y que fue necesario reconstruirla, el profesional

respondió que en el vecino país también se suceden los terremotos, pero que existe una cultura distinta en el tema.

A diferencia de lo que ocurrió con ese predio de Godoy Cruz, cabe señalar que años atrás empresarios extranjeros adquirieron una antigua bodega de Perdiel, le incorporaron moderna tecnología, pero mantuvieron la estructura original, con las arcadas conformadas por ladrillo a la vista, propias de las bodegas españolas.

Si bien esa carencia de sentido sobre lo histórico es un problema general de la provincia, en algunos departamentos se está trabajando muy bien en el tema.

Es el caso de la recuperación del Campo Histórico de El Plumerillo, en Las Heras; el edificio de la Secretaría de Turismo, en Capital; las capillas y lugares históricos, en Maipú; la Capilla del Rosario, en Guaymallén; la chacra en la que vivió el Libertador de América, en San Martín, y hasta la recuperación y puesta en valor de lo que en su momen-

*El presupuesto provincial destina sólo 1,7 millón de pesos para la reparación de inmuebles con valor histórico, cuando la sola recuperación del edificio del ex Banco Hipotecario demandaría una inversión de más de 10 millones de pesos. Funcionarios y legisladores deberán contemplar esa situación para el próximo año.*

to fue el Cabildo, en la Cuarta Sección.

En su momento, la Secretaría de Cultura tomó la decisión de impulsar el rescate de los edificios con valor histórico en varios departamentos, muchos de los cuales se encuentran con un elevado nivel de deterioro.

A tal efecto, se indicó que la suma con que contaba (el 1,7 millón de pesos) sería repartida entre inmuebles de varios municipios y que alcanzaría también a los edificios de la Red Provincial de Museos y a los que dependen de la propia secretaría.

Durante una reunión efectuada en Maipú se acordó la recuperación de la casa de los Civit, en calle Montevideo de ciudad (una obra que contaría también con el aporte del Gobierno nacional); la capilla de Nuestra Señora del Rosario, en el Cementerio de la Capital, y la restauración del Pasaje San Martín. Cada comuna hizo conocer sus inquietudes y se mencionó al molino Reynaud, la parroquia afectada por el sismo de 2006 y el dique Toma de los

Españoles, en Luján o la recuperación de las Bóvedas de Uspallata, en Las Heras.

En ese esquema, cada comuna hizo conocer sus inquietudes. Sin embargo, esas buenas intenciones de los funcionarios se dan de bruces ante el presupuesto destinado a esa función -que no cambia desde 2004- en razón de que, sólo para mejorar la estructura del ex Banco Hipotecario (uno de los edificios más bellos de la ciudad) hacen falta 10 millones de pesos.

Un tema que deberá ser considerado en profundidad cuando los integrantes de las distintas cartaras ministeriales decidan elevar sus necesidades para la conformación del Presupuesto del año próximo y que debería ser cumplido a fines de octubre para su tratamiento legislativo. Porque a los edificios mencionados en la solicitud de las comunas, se suman ahora también la necesidad de reparación del Museo Fader; el rescate del predio de Eureka y el Museo Juan Cornelio Moyano, con la intención, en algunos casos, de instalar cámaras de seguridad para evitar hechos vandálicos.

Todo lo que se haga en favor de la recuperación de los edificios históricos es bien recibido. Porque resultará favorecida la ciudadanía en general, que volverá a poner en valor una conciencia que pareciera haberse perdido y también porque se podrá ampliar la oferta turística de la provincia, con los beneficios económicos que ello aporta.

0110.08